

C O N V O C A T O R I A 2019_02

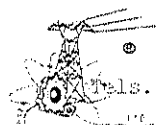
Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos del 122 al 125 del Título Séptimo Capítulo I y de los artículos 133 al 135 del Título Séptimo Capítulo III, del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como la Minuta SEP-SNTE 2018 en su Acuerdo II, numeral 8 y 9, la Dirección del Instituto Tecnológico de Ensenada:

C O N V O C A

Al Personal Docente interesados(as) que cumplan con los requisitos para participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA PROMOCIÓN O COMPACTACIÓN CONCURSO CERRADO**

Para ocupar una Plaza en las siguientes Categorías y Niveles:

Plaza	Horas y Sueldo	Requisitos Reglamentarios
No. 1 1403 E3817 00.0 100364 PROFESOR DE CARRERA DE E. S. TITULAR "C"	TIEMPO COMPLETO (40 H. SEM/MES) Sueldo base tabular mensual (07) \$35,298.85	a) Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción. b) Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o
No. 2 1456 E3817 00.0, 730176 PROFESOR DE CARRERA DE E. S. TITULAR "C"	TIEMPO COMPLETO (40 H. SEM/MES) Sueldo base tabular mensual (07) \$35,298.85	Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.



<p>No. 3 1403 E3717 00.0, 145037</p> <p>PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "C"</p>	<p>TRES CUARTOS DE TIEMPO (30 H. SEM/MES)</p> <p>Con sueldo base tabular mensual (07) \$26,473.85.</p>	<p>a) Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.</p> <p>b) Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio; o</p> <p>Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.</p>
<p>No. 4 1403 E3617 00.0, 100012</p> <p>PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "C"</p>	<p>MEDIO TIEMPO (20 H. SEM/MES)</p> <p>Con sueldo base tabular mensual (07) \$17,649.25.</p>	

PLAZA SUJETA A LA AUTORIZACIÓN Y EFECTOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL TecNM

Interesados(as) presentar en la oficina de Recursos Humanos:

- Solicitud dirigida al Director del Instituto Tecnológico de Ensenada en la cual se exponga el deseo de participar en esta convocatoria, especificando la Categoría y Nivel de la plaza a Promocionar.
- Curriculum Vitae (ITE-AD-PO-003-01) con documentación soporte donde se especifique el cumplimiento de cada uno de los requisitos anotados en la presente Convocatoria, se deberá adjuntar copia de los documentos probatorios.
- Anexar los siguientes documentos correspondientes al semestre agosto-diciembre 2018:
 - a) Liberaciones de cumplimiento del 100% de las actividades académicas y de aquellas encomendadas por la Academia,
 - b) Evaluación departamental aprobada satisfactoriamente,
 - c) Evaluación Docente aprobada satisfactoriamente,
 - d) Horarios de las materias impartidas en ese periodo y actual (2019-1),
 - e) Constancia emitida por el Departamento de Recursos Humanos de no haber tenido nota desfavorable en los periodos indicados, ni durante la participación como candidato(a) en la presente convocatoria.



NOTAS:

**Se consideran las publicaciones realizadas e investigaciones con retroactividad máxima de 5 años a la fecha de la promoción o compactación y que no hayan sido utilizadas en Promociones anteriores.

**Sólo se recibirán expedientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como lo establecido en el artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.


**El formato de CURRICULUM VITAE (ITE-AD-PO-003-01) podrá ser solicitado al correo electrónico rechumanos@ite.edu.mx o descargado en la siguiente liga: <http://rechumanos.ensenada.tecnm.mx/index.php/convocatorias/convocatorias-laborales/docentes>.

Los interesados deberán presentarse para las evaluaciones específicas correspondientes establecidas el Título Séptimo, Capítulo II, artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en las instalaciones del Instituto, esto en el periodo y horario que la Comisión Dictaminadora Docente establezca, según artículo 134 inciso c) del mismo Reglamento.

La fecha de recepción de la documentación serán los días del **07 al 13 de mayo de 2019**, en un horario de: **09 a 15 horas**, en la oficina de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Ensenada.

“En este Instituto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el trabajo.”

ATENTAMENTE



Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación

RECEBIDO
17 de Mayo 2019

Sección 61 Delegación D-V-04
Instituto Tecnológico de Ensenada
Secretaría General

ING. MARCELINO BAUZÁ ROSETE
DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Instituto Tecnológico de Ensenada
DIRECCIÓN

c.e.p. Subdirecciones Académica, de Planeación y Vinculación y de Servicios Administrativos.
c.e.p. Depto. Recursos Humanos
c.e.p. Delegación Sindical D-V-4
c.e.p. Comisión Dictaminadora Docente

Ensenada B.C., a 07 de mayo de 2019.

